



H. AYUNTAMIENTO CONTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA 2025-2027



Cultivando Progreso

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ACTA ORDINARIA NO. 20.
23 DE MAYO DE 2025.

EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2025-2027; CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA 20 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE SE PROCEDE E INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE INICIO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE, EL PRIMER PUNTO DE ESTA SESIÓN CONSISTE EN EL PASE DE LISTA, POR LO CUAL SE PROCEDE A MENCIONAR EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CON EL FIN DE QUE LEVANTEN LA MANO Y DIGAN PRESENTE AL MOMENTO DE OÍR SU NOMBRE:

PUNTO NO. I
LISTA DE ASISTENCIA

LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESENTE
MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA	PRIMERA REGIDORA	PRESENTE
C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA	TERCERA REGIDORA	PRESENTE
L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
PROFA. JUANA CID FLORES	QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE, SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE, PROCEDA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR LA DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA QUE, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR TANTO, ES PROCEDENTE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN USO DE LA VOZ DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CONSISTE EN:

Columna vertical de firmas manuscritas en azul.

Firma manuscrita en azul en la parte inferior derecha.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

PUNTO NO. II

LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA DE LA 19 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; CUMPLIDO ESTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA COMO LO INDICA LA PRESIDENTA, PARA ELLO SE LES PIDE LEVANTEN LA MANO, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE SU CONTENIDO, ACTO CONTINUO, SE INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, SIETE EMITEN SU VOTO APROBATORIO DE SU CONTENIDO (LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA; C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ, SEGUNDO REGIDOR; L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR; PROFA. JUANA CID FLORES, QUINTA REGIDORA; C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, SEXTO REGIDOR Y LA PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES, SÉPTIMA REGIDORA), UN VOTO EN ABSTENCIÓN (C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA) Y UN VOTO EN CONTRA (MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL), PROCEDIENDO A PASAR EL ACTA DE LA 19 SESIÓN DE CABILDO A EFECTO DE RECABAR LAS FIRMAS AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTE EN:

**PUNTO NO. III
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA 19 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. INFORME QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA; RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.
- V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. FERNANDO BARRERA DOMÍNGUEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL PARA SU REVISIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- VI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL REPRESENTANTE



H. AYUNTAMIENTO CONTITUCIONAL DE
CHAPA DE MOTA 2025-2027



[Firma manuscrita]

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.

- VII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, PARA LA APROBACIÓN DE LOS NOMBRES A ESTABLECER EN LAS UNIDADES DEPORTIVAS DE CHAPA DE MOTA.
- VIII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, PARA LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA HABILITADA.
- IX. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL.
- X. ASUNTOS GENERALES.
- XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Columna vertical de firmas manuscritas]

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, SOLICITA A LOS ASISTENTES SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN AL RESPECTO.

LOS EDILES TIENEN EL DESEO DE HACER USO DE LA VOZ EN ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE LO HARÁN EN EL ORDEN SIGUIENTE: PROFA. JUANA CID FLORES, QUINTA REGIDORA; C. MARIO DOMINGUEZ MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ, SEGUNDO REGIDOR; C. HORTENSIA DE JESUS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA Y EL L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LES SOLICITA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, RECABANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SE INFORMA EL RESULTADO, QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DE CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO APROBATORIO DEL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIENES DETERMINAN EL SIGUIENTE:

ACUERDO

I. – AL HABER SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA POR LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE INFORMA QUE SE DESAHOJARÁN LOS PUNTOS EN EL ORDEN QUE FUERON PRESENTADOS Y CADA PUNTO CONTENDRÁ LOS ACUERDOS QUE CONSIDERE EL CABILDO.

[Firma manuscrita]





H. AYUNTAMIENTO CONTITUCIONAL DE
CHAPA DE MOTA 2025-2027



Quilómetros Progreso

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA; QUIEN CONTINÚA Y MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CONSISTE EN:

PUNTO NO. IV.

INFORME QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA; RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN USO DE LA VOZ INFORMA QUE NO HAY ASUNTOS TURNADOS A COMISIÓN EN ESTA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE CONSISTE EN:

PUNTO NO. V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. FERNANDO BARRERA DOMÍNGUEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL PARA SU REVISIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA REGLAMENTACIÓN EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE CHAPA DE MOTA, SE TURNA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, A LA PRIMERA REGIDORA, MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA ENCARGADA DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y DE ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO SE LE ENTREGARA UNA COPIA AL LIC. RUBÉN ORDOÑEZ BERNAL Y AL LICENCIADO PEDRO ORTIZ ANTONIO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA REALICEN UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA, REALIZANDO LAS MODIFICACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, DEBIENDO HACERLAS DEL CONOCIMIENTO AL ÁREA DE ORIGEN CON EL FIN DE CONSENSAR LAS MODIFICACIONES, UNA VEZ QUE CONSIDEREN TENER REVISADOS LOS MANUALES, SE INSTA EXPONERLOS EN SESIÓN DE CABILDO PARA QUE SEA QUIENES EMITAN LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO.

AL NO HABER MANIFESTACION ALGUNA, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACTO CONTINUÓ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL:





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

PUNTO No. VI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL REPRESENTANTE INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.

EXPOSICION DE MOTIVOS

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU APARTADO B, FRACCIONES I A IX; ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA LEY DE LOS DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA DEL ESTADO DE MÉXICO; LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, SE EMITIÓ LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE PARA DESIGNAR AL REPRESENTANTE INDÍGENA, POR LO QUE SE INFORMA AL CABILDO QUE FUERON EXPEDIDOS TRES FOLIOS DE TRES ASPIRANTES A PARTICIPAR AL CARGO, PERSONAS QUE CORRESPONDEN A LOS NOMBRES DE C. PEDRO FLORENCIO CASIMIRO ANSELMO, CON FOLIO 01, LIC. MARIANA RAMÓN SILVESTRE, CON FOLIO 02 Y LA C. GUADALUPE BAUTISTA ROMERO, CON FOLIO 03.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE LLAME A ESTE RECINTO A CADA UNO DE LOS POSTULANTES EN EL ORDEN EN QUE RECIBIERON SU FOLIO AL MOMENTO DEL REGISTRO, PARA QUE ESTE CABILDO ESCUCHE LOS MOTIVOS QUE EXPONDRÁN CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, QUIENES SE PIDE PODERLO HACER SI CONSIDERAN EN LA LENGUA MATERNA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA PRESIDENTA, SE LLAMA A ESTE RECINTO AL C. PEDRO FLORENCIO CASIMIRO ANSELMO, CON FOLIO 01, A QUIEN SE LE INFORMA QUE CUENTA CON UN TIEMPO DE CINCO MINUTOS PARA EXPONER Y SI LO PUEDE HACER EN LA LENGUA MATERNA, NOMBRE, PROFESIÓN, DOMICILIO Y PORQUE DESEA SER EL REPRESENTANTE INDÍGENA, MIENTRAS QUE EL REGIDOR MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, REALICE LA TRADUCCIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA PRESIDENTA, SE LLAMA A ESTE RECINTO A LA LIC. MARIANA RAMÓN SILVESTRE, CON FOLIO 02, A QUIEN SE LE INFORMA QUE CUENTA CON UN TIEMPO DE CINCO MINUTOS PARA EXPONER Y SI LO PUEDE HACER EN LA LENGUA MATERNA, NOMBRE, PROFESIÓN, DOMICILIO Y PORQUE DESEA SER EL REPRESENTANTE INDÍGENA, MIENTRAS QUE EL REGIDOR MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, REALICE LA TRADUCCIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA PRESIDENTA, SE LLAMA A ESTE RECINTO A LA C. GUADALUPE BAUTISTA ROMERO, CON FOLIO 03, A QUIEN SE LE INFORMA QUE CUENTA CON UN TIEMPO DE CINCO MINUTOS PARA EXPONER Y SI LO PUEDE HACER EN LA LENGUA MATERNA, NOMBRE, PROFESIÓN, DOMICILIO Y PORQUE DESEA SER EL





Continuando Progreso

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

REPRESENTANTE INDÍGENA, MIENTRAS QUE EL REGIDOR MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, REALICE LA TRADUCCIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, UNA VEZ QUE HAN SIDO ESCUCHADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPIRANTES, PIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO A LOS PARTICIPANTES PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE INDÍGENA DE CHAPA DE MOTA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL DE C. PEDRO FLORENCIO CASIMIRO ANSELMO, CON FOLIO 01.

VOTOS A FAVOR DOS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL LIC. MARIANA RAMÓN SILVESTRE, CON FOLIO 02

VOTOS A FAVOR SEIS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA C. GUADALUPE BAUTISTA ROMERO, CON FOLIO 03.

VOTOS A FAVOR UNO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LE INFORMA A LA PRESIDENTA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, SEIS EMITIERON SU VOTO A FAVOR DE LA LIC. MARIANA RAMÓN SILVESTRE, QUE POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA A LA REPRESENTANTE INDÍGENA PARA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

I.- POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA A LA LIC. MARIANA RAMÓN SILVESTRE COMO REPRESENTANTE INDÍGENA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU APARTADO B, FRACCIONES I A IX; ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA LEY DE LOS DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA DEL ESTADO DE MÉXICO; LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

II.- EL CABILDO INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE REALICE LA TOMA DE PROTESTA A LA REPRESENTANTE INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.

(Columna de firmas manuscritas)

(Firma manuscrita)





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CHAPA DE MOTA 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE ES ÉL:

PUNTO NO. VII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, PARA LA APROBACIÓN DE LOS NOMBRES A ESTABLECER EN LAS UNIDADES DEPORTIVAS DE CHAPA DE MOTA.

EXPOSICION DE MOTIVOS

CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XXXV, ARTICULO 48, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS MUNICIPIOS DEBEN IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA IDENTIDAD DEPORTIVA LOCAL, TIENE A BIEN NOMBRAR ESPACIOS DEPORTIVOS CON SÍMBOLOS O NOMBRES PROPIOS DEL CONTEXTO CULTURAL. EL NOMBRAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ES UNA ACCIÓN CONCRETA QUE CONTRIBUYE DIRECTAMENTE A DICHO PROPÓSITO, AL GENERAR UNA RELACIÓN SIMBÓLICA ENTRE LA COMUNIDAD Y LOS ESPACIOS PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y SOCIAL.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE LAS PROPUESTAS PARA NOMBRAR LAS UNIDADES DEPORTIVAS SON LAS SIGUIENTES:

- ✚ DEPORTIVO SAN GABRIEL: "CHIAPAN".
- ✚ DEPORTIVO DE CHAPA DE MOTA: "CUATRO ÁNGELES".

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, PIDO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO, ACTO CONTINUO, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LA DENOMINACIÓN DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS, PARA LA CABECERA MUNICIPAL, "DEPORTIVO CUATRO ÁNGELES" Y PARA SAN GABRIEL, "DEPORTIVO CHIAPAN", ACTO CONTINUO INFORMA QUE, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN CONSISTE QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO ANTES MENCIONADO; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CHAPA DE MOTA 2025-2027



Cultivando Progreso

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS NOMBRES A ESTABLECER EN LAS UNIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, PARA LA CABECERA MUNICIPAL, "DEPORTIVO CUATRO ÁNGELES" Y PARA SAN GABRIEL, "DEPORTIVO CHIAPAN".

II.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EL NOMBRE BAJO EL CUAL EL CABILDO HA DENOMINADO LA UNIDAD DEPORTIVA DE CHAPA DE MOTA Y SAN GABRIEL.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA EJECUTIVO MUNICIPAL, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTE EN:

PUNTO NO. VIII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, PARA LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA HABILITADA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

UNA "UNIDAD ADMINISTRATIVA HABILITADA" EN UN MUNICIPIO ES UN ÁREA O DEPARTAMENTO DENTRO DE LA ESTRUCTURA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO QUE SE ENCARGA DE LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS ASIGNADAS, COMO LAS RELACIONADAS CON LA TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES, LA SOLICITUD DE INDEMNIZACIONES POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, ENTRE OTRAS. ES DECIR, ES EL ÁREA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DENTRO DEL MUNICIPIO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO AL EXPEDIENTE QUE SE INICIÓ EN EL AÑO 2022, ES NECESARIO CREAR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA HABILITADA PARA SEGUIMIENTO POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE: **PRES/PRP/ADM/INT/01/06/24, PROMOVIDO POR GUSTAVO SANCHEZ ALCANTARA** Y COMO SUJETO OBLIGADO LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA.

INFORMANDO QUE EN FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2024, EL C. GUATAVO SANCHEZ ALCANTARA, PROMOVIÓ A TRAVÉS DE SU APODERADA LEGAL ADRIANA ZACARÍAS LÓPEZ, PROMUEVE RECLAMACIÓN DE DAÑO PATRIMONIAL POR LA CONDUCTA DESPLEGADA POR EL SERVIDOR PÚBLICO MIGUEL RUEDA ARANA Y EL PAGO DE UNA INDEMNIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$3, 571,450.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) DAÑO FÍSICO QUE LE HA CAUSADO INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE PARA LABORAR EN LA ACTIVIDAD QUE EL DESEMPEÑABA Y UN PAGO POR LA CANTIDAD DE \$12,675.00 (DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE GASTOS MÉDICOS.

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CHAPA DE MOTA 2025-2027



Cultivando Progreso

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, AL ESCRITO INICIAL DEL RECLAMANTE, EMITIÓ ACUERDOS DE NO ADMONICIÓN DEL ESCRITO INICIAL, POR LO QUE EL PROMOVENTE, SE INCONFORMO ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO POR LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EN FECHA 13 DE MAYO DEL AÑO 2025, RESOLVIÓ LA OCTAVA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO Y CONDENA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA A QUE DEJE INSUBSISTENTE EL ACUERDO DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2024, ASÍ COMO EL ACUERDO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2024, Y REMITA A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA HABILITADA A EFECTO DE QUE ACUERDE DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA LO CONDUCENTE ÚNICAMENTE RESPECTO A LA PREVENCIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 26 PÁRRAFO ÚLTIMO DE LA LEY ESPECIALIZADA EN LA MATERIA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ESTUDIO REALIZADO EN LA PRESENTE SENTENCIA PARA QUE EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO DETERMINE LO QUE A DERECHO PROCEDA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA HABILITADA QUEDARA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA, DR. ALBERTO MARTÍNEZ VÁZQUEZ; TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA, JOSÉ ANTONIO LEONARDO BLAS; Y TESORERÍA MUNICIPAL ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, EXPUESTO LO ANTERIOR, PIDE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO, AL NO HABER MANIFESTACION ALGUNA, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO, INFORMA QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN CONSISTE QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO ANTES MENCIONADO; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA HABILITADA.

II.- NOTIFÍQUESELE A LOS QUE INTEGRARAN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA HABILITADA.

III.- TÚRNESELES EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA SU DEBIDO SEGUIMIENTO Y EN SU OPORTUNIDAD INFORMEN DE LOS AVANCES DEL ASUNTO AL CABILDO EN PLENO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Columna vertical de firmas manuscritas en azul.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA EJECUTIVO MUNICIPAL, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTE EN:

PUNTO NO. IX

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

LA AGENCIA DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO ES LA UNIDAD ADMINISTRATIVA TÉCNICA DEPENDIENTE DIRECTAMENTE DE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, Y TIENE A SU CARGO LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN SU REGLAMENTO Y EN LAS DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL, ES DE ORDEN PÚBLICO Y DE OBSERVANCIA GENERAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y TIENE POR OBJETO:

- ✚ ESTABLECER LA GOBERNABILIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA REGULACIÓN DE LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, SOPORTE Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES.
- ✚ FOMENTAR Y CONSOLIDAR EL USO Y APROVECHAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS.
- ✚ REGULAR LA GESTIÓN DE SERVICIOS, TRÁMITES, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES.
- ✚ HACER EFICIENTE LA GESTIÓN PÚBLICA A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL.
- ✚ FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.
- ✚ ESTABLECER INSTANCIAS E INSTRUMENTOS POR LOS CUALES EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS REGULEN EL USO Y EL APROVECHAMIENTO ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

ASÍ MISMO, ESTABLECE QUE, LOS AYUNTAMIENTOS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PREVISTOS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN LOS BANDOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES RESPECTIVOS.

Y QUE ESTOS DEBEN:

- ✚ DESIGNAR A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO ENCARGADA DEL GOBIERNO DIGITAL.
- ✚ ESTABLECER DE ACUERDO CON LA AGENCIA DIGITAL, LA POLÍTICA MUNICIPAL PARA EL FOMENTO, USO Y APROVECHAMIENTO ESTRATÉGICO



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO DIGITAL.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LES INFORMA QUE EL COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMITÉ INTERNO DEL GOBIERNO DIGITAL	
NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ
LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESIDENTA
L.I. OMAR SALAZAR ENVANGELISTA CUARTO REGIDOR	SECRETARIO EJECUTIVO
TEC. MIGUEL ÁNGEL ESTRADA DÍAZ REPRESENTANTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SECRETARIO TÉCNICO
LIC. RICARDO MARTÍNEZ CHIMAL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL I
LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ TESORERA MUNICIPAL	VOCAL II
LIC. PEDRO ORTIZ ANTONIO DIRECTOR DE PLANEACIÓN	VOCAL III
LIC. ISRAEL GARCÍA GALINDO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	VOCAL IV
DR. ALBERTO MARTÍNEZ VÁZQUEZ CONTRALOR MUNICIPAL	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO, AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO, INFORMA QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN CONSISTE QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO ANTES MENCIONADO; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DEL GOBIERNO DIGITAL.

II.- NOTIFÍQUESELE A LOS QUE INTEGRARAN EL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN LLEVAR A CABO SU INSTALACIÓN.

III.- COMUNÍQUESELE DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL A LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA EJECUTIVO MUNICIPAL, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTE EN:

**PUNTO NO. X
ASUNTOS GENERALES.**

SE INFORMA QUE SE REGISTRARON DIVERSOS ASUNTOS GENERALES POR PARTE DE LA PROFA. JUANA CID FLORES, QUINTA REGIDORA; C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, SEXTO REGIDOR; C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ, SEGUNDO REGIDOR; C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA Y EL L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR, SE LES INFORMA QUE HARÁN USO DE LA VOZ EN EL ORDEN QUE LO SOLICITARON Y COMENZAMOS CON LA PROFA. JUANA CID FLORES, QUINTA REGIDORA, ASÍ MISMO SE INFORMA QUE LOS ASUNTOS GENERALES SOLAMENTE SON DE CARÁCTER INFORMATIVOS, COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ LA PROFA. JUANA CID FLORES, QUINTA REGIDORA, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO Y EL CABILDO AQUÍ PRESENTE, MANIFIESTO QUE DE ACUERDO A MI COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES, QUISIERA SABER QUÉ FIN TIENE EL DINERO QUE SE RECABA EN EL PARQUE DE CABECERA QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE DE ARRIBA, PORQUE ESE PARQUE NECESITA MUCHO MANTENIMIENTO, ENTONCES QUISIERA SABER SI SE PUEDE UTILIZAR EL DINERO RECABADO PARA DARLE MANTENIMIENTO, PORQUE LOS BAÑOS ESTÁN EN PÉSIMAS CONDICIONES, PLATICANDO CON EL SEÑOR ÁNGEL, QUE ES EL VELADOR, ME COMENTA QUE LOS FINES DE SEMANA VAN VARIAS PERSONAS A VISITAR Y ÉL LES COBRA QUINCE PESOS POR PERSONA Y QUE SI LLEVAN CASAS PARA ACAMPAR COBRA TREINTA Y CINCO PESOS, ENTONCES YO QUISIERA QUE ESE DINERO SE UTILIZARA DENTRO DEL MISMO PARQUE, TAMBIÉN QUIERO COMENTARLES QUE HAYA ARRIBA HAY TRES BODEGAS Y SE ESTÁN ROBANDO LOS MONTENES QUE ESTÁN AHÍ, Y TAMBIÉN LAS LÁMINAS, ME COMENTO DON ÁNGEL QUE LOS DÍAS PASADOS ESCUCHO UN RUIDO MUY FUERTE Y QUE FUE A VER Y QUE SE DIO CUENTA QUE SE ESTÁN LLEVANDO LAS LÁMINAS, TODO LO QUE ESTÁ AHÍ, ESAS BODEGAS ESTÁN GRANDES, ESTARÍA BIEN QUE HICIÉRAMOS UNOS INVERNADEROS EN LAS BODEGAS.

EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, SEXTO REGIDOR, CON EL PERMISO DE TODOS LOS PRESENTES, NADA MÁS INFORMARLES QUE SE VA A REALIZAR UN CURSO EL MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE MAYO, PARA MUJERES EMPRENDEDORAS, SE VA HACER EN EL SALÓN CHIAPAN, PARA QUE ME APOYEN A HACER LA DIFUSIÓN Y HAGAN LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE, SERÁ A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, YA LE HABÍA COMENTADO A USTED PRESIDENTA.

EN USO DE LA VOZ EL C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ, SEGUNDO REGIDOR, CON SU PERMISO PRESIDENTA, COMENTARLE QUE EL SEÑOR GERARDO QUE ESTÁ EN EL ÁREA DEL CAMPO, ME ESTÁ SOLICITANDO COMPRAR SEMILLAS, MENCIONA QUE LA GENTE LE ESTÁ PIDIENDO, NO SÉ SI PUEDA REVISAR SI SE TIENE ALGÚN CONVENIO

(Vertical column of signatures on the right side of the page)





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

CON LA FORRAJERA, TAMBIÉN QUERÍA COMENTARLE QUE COMO USTED SABE EL PANTEÓN DE LA CABECERA ESTÁ SATURADO, Y DE LOS TERRENOS QUE SE ENCUENTRAN A UN LADO, YA SE PLATICÓ CON EL SEÑOR GUSTAVO SANDOVAL Y COMENTA QUE SI ESTÁ DISPUESTO A VENDERLO, NADA MÁS QUE QUIERE PLATICAR CON USTED, Y VER SI LE PUEDE AGENDAR UNA CITA, Y EL TERCER PUNTO QUE QUIERO COMENTAR ES QUE EL MOVIMIENTO FAMILIAR DE LA IGLESIA DE SAN FELIPE COAMANGO, QUIERE PLANTAR UNAS PLANTAS AHÍ EN EL BOULEVARD DOS DE MARZO, QUIEREN VER SI LO AUTORIZA, DE PREFERENCIA VAN A SER PINOS QUE CASI NO CRECEN, PARA QUE NO MALTRATEN EL SUELO, PORQUE HAY PLANTAS QUE TIENEN RAÍCES MUY GRANDES Y A VECES TRUENAN EL SUELO, PERO VAN A SER PINOS CHICOS.

EN USO DE LA VOZ LA C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA, SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES, NADA MÁS ES PARA COMENTARLES QUE DE ACUERDO A LA GESTIÓN QUE SE REALIZÓ PARA LA FACTIBILIDAD DEL PANTEÓN DEL EJIDO DE BARAJAS Y DE SAN FELIPE COAMANGO, CON EL APOYO DE NUESTRA REGIDORA DE SALUD, QUE ES QUIEN TIENE EL CONOCIMIENTO EN ESOS TEMAS, QUIERO COMENTARLES QUE NOS DIERON EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD, YA ESTÁ APROBADO POR EL MOMENTO ESAS GESTIONES, TAMBIÉN YA SOLICITAMOS A DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE NOS APOYEN CON LOS PROYECTOS, NADA MÁS PARA COMENTARLES QUE YA ESTÁN Y EN LO SIGUIENTE PODER SEGUIR TRABAJANDO, ESPERANDO QUE QUEDEN EN ESTA ADMINISTRACIÓN PRESIDENTA, HACIÉNDOLOS UNA REALIDAD, TAMBIÉN DERIVADO DE ESTO, SE HAN ACERCADO OTRAS COMUNIDADES, EN DONDE TAMBIÉN QUIEREN QUE SE LES APOYE PARA LA GESTIÓN DE SU PANTEÓN, ENTONCES LOS VAMOS A IR ATENDIENDO CONFORME VAYAN LLEGANDO SUS SOLICITUDES, OTRO PUNTO ES QUE TAMBIÉN YA NOS LLEGÓ EL DICTAMEN DEFINITIVO DEL TIRADERO DE BASURA, YA LO HABÍAMOS COMENTADO CON LA PRESIDENTA, YA SE LE HIZO LLEGAR UN OFICIO A LA DIRECTORA DE ECOLOGÍA, PARA QUE LE DÉ EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA VOZ EL L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR, BUENOS DÍAS A TODOS, CON EL PERMISO DE TODOS USTEDES, HAGO MENCIÓN QUE EL DÍA DE AYER, SE TUVO LA REUNIÓN EN SAN JUAN TUXTEPEC, EN EL BARRIO TIANGUISOLCO, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO CON EL FIN DE ANUNCIAR LA OBRA A BASE LA DE GESTIÓN QUE USTED HA HECHO PRESIDENTA, LA GENTE LE MANDA UN FUERTE SALUDO, ESTÁ MOTIVADA Y EN ACOMPAÑAMIENTO DE NUESTRAS REGIDORAS, HORTENSIA Y LA REGIDORA ROSARIO, SALIÓ EN BUENOS TÉRMINOS, ANUNCIANDO LA OBRA A REALIZAR QUE ES DE UN KILÓMETRO Y MEDIO EN LAS CALLES LAUREL Y MANZANILLA CON ALUMBRADO PÚBLICO, LA GENTE ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN Y LA ESPERAN PARA REALIZAR EL RECORRIDO, DE MANERA GENERAL MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, TAMBIÉN COMENTARLE QUE TUVIMOS EL ACOMPAÑAMIENTO DE ALGUNOS SUBDELEGADOS, BIENES COMUNALES, BIENES EJIDALES, Y TAMBIÉN DEL PRESIDENTE DEL POZO PROFUNDO, COMENTARLE QUE COMO BUENOS CIUDADANOS SI HUBO ALGO DE GENTE ESPERÁNDOLA, PERO POR LAS CIRCUNSTANCIAS, Y DE ACUERDO A LAS TAREAS QUE TENÍA USTED, LE DIMOS LA

(Vertical column of signatures on the right side of the page)





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA , TAMBIÉN A NUESTRO COMPAÑERO RICARDO ÁNGELES SE LE DIO LA ATENCIÓN.

EN USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LE INFORMA QUE EL SIGUIENTE CONSISTE EN:

**PUNTO NO. XI
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LE SOLICITA A LA PRESIDENTA HACER USO DE LA PALABRA Y LLEVAR A CABO LA CLAUSURA DE LA SESIÓN AL NO EXISTIR MÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO DE COMÚN ACUERDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL


L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA
PRIMERA REGIDORA



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ
SEGUNDO REGIDOR

C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA
TERCERA REGIDORA

L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA
CUARTO REGIDOR

PROFA. JUANA CID FLORES
QUINTA REGIDORA

C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
SEXTO REGIDOR

PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA

LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ
DOY FE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS DE ESTA HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 20 CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, EN FECHA 23 DE MAYO DEL 2025.

